

Violencia cibernética y brecha digital en la Montaña de Guerrero: una mirada desde la perspectiva de género

Cyber violence and the digital divide in the Montaña de Guerrero: a view from a gender perspective

 <https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v10.n1.2026.320-328>

Recibido: 10-09-2025 **Aceptado:** 11-12-2025 **Publicado:** 25-01-2026

Georgina Vázquez Moreno^{1*}

 <https://orcid.org/0009-0000-3788-8283>

Delia Georgina Bravo Bonoso²

 <https://orcid.org/0000-0003-4787-8403>

Israel Cruz Badillo³

 <https://orcid.org/0000-0002-2020-7143>

1. Docente Investigadora de Tiempo Completo de la Facultad de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Autónoma de Guerrero; Chilpancingo de los Bravo, México.

2. Docente Titular en la Universidad Estatal del Sur de Manabí; Jipijapa, Ecuador.

3. Profesor e Investigador de Tiempo Completo; Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; Pachuca de Soto, México.

Volumen: 10

Número: 1

Año: 2026

Paginación: 320-328

URL: <https://revistas.unesum.edu.ec/index.php/unesumciencias/article/view/1060>

***Correspondencia autor:** 15503@uagro.mx

RESUMEN

La violencia cibernética y la brecha digital representan nuevas caras de la desigualdad estructural y, en especial, afectan en formas distintas a las mujeres rurales e indígenas de la Montaña de Guerrero. Este trabajo estudia, desde la interseccionalidad y la perspectiva de género, la relación entre estas problemáticas y expone cómo la escasez de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aumenta la vulnerabilidad a agresiones en el ciberespacio. Con un diseño de investigación cualitativa, se realizó un análisis de documentos de políticas públicas y se llevó a cabo una serie de entrevistas semiestructuradas a mujeres que padecieron violencia digital. Se constató que la exclusión por razones tecnológicas afecta de manera integral el encadenamiento de las mujeres a la comunicación y la educación digital, y, más notablemente, les impide el acceso a los mecanismos de queja, defensa, y autonomía en el ciberespacio. Además, la violencia cibernética reproduce relaciones de control y estigmatización en lo social y lo político vinculadas a la génesis, la etnicidad y el espacio. Finalmente, el trabajo presenta propuestas orientadas a construir un sistema de defensa digital y de alfabetización en la tecnología con un enfoque de derechos, de cátedra, y de inclusión, que apunten a cerrar la brecha digital y mejorar la seguridad de las mujeres en el espacio rural.

Palabras clave: Violencia cibernética, Brecha digital, Mujeres indígenas, Género, Inclusión tecnológica.

ABSTRACT

Cyberviolence and the digital divide represent new facets of structural inequality and, in particular, affect rural and indigenous women in the Guerrero Mountains in particular. This paper, from an intersectional and gender perspective, studies the relationship between these issues, exposing how the scarcity of information and communication technologies (ICTs) increases vulnerability to attacks in cyberspace. Using a qualitative research design, public policy documents were analyzed, and a series of semi-structured interviews were conducted with women who had experienced digital violence. It was found that technological exclusion comprehensively affects women's connection to digital communication and education and, more notably, prevents them from accessing mechanisms for complaint, advocacy, and autonomy in cyberspace. Furthermore, cyberviolence reproduces relations of control and stigmatization in the social and political spheres linked to genesis, ethnicity, and space. Finally, the paper presents proposals aimed at building a digital defense and technology literacy system with a rights-based, academic, and inclusion approach, aimed at closing the digital divide and improving women's safety in rural areas

Palabras clave: Cyberviolence, Digital divide, Indigenous women, Gender, Technological inclusion.



Creative Commons Attribution 4.0
International (CC BY 4.0)

Introducción

La violencia cibernética y la brecha digital son fenómenos emergentes e interrelacionados en territorios rurales e indígenas de México. En la región de La Montaña de Guerrero, una de las áreas más marginadas y menos conectadas del país, la desigualdad tecnológica, con exclusiones sociohistóricas, se manifiesta en diversas manifestaciones tanto sociales como estructurales del patriarcado. Esto da lugar a una nueva forma de violencia en la era digital. Una violencia que los desconectados tecnológicamente, y analfabetos en la era digital, ejercen y perpetúan en contra del control, la opresión, y la desinformación abusiva contra el cuerpo y la persona de las mujeres de una manera socialmente construida y que, a su vez, silencia.

A partir de 2023, la Unión Internacional de Telecomunicaciones señaló que en el 60% de las naciones del mundo, la persistente brecha digital de género impacta principalmente a las mujeres que viven en comunidades rurales e indígenas (International Telecommunication Union, 2023). En México, el informe 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022) indicó que, en los municipios con menos de 2.500 habitantes, la tasa de acceso a internet era solo del 51%, en comparación con más del 80% en áreas urbanas. Esta brecha tecnológica implica la falta de acceso a información crítica y a recursos educativos, a oportunidades laborales y a redes de apoyo para romper el ciclo de violencia.

La Montaña de Guerrero está lidiando con el acoso cibernético en forma de acoso a través de redes sociales, compartición de imágenes no consensuada, robo de identidad, acoso digital o vigilancia por parte de parejas íntimas y acoso por parte de autoridades locales. Estas formas de violencia constituyen y perpetúan el poder y la subordinación en sus manifestaciones más primitivas y tradicionales, exacerbadas por el es-

pacio digital (Lagarde & De los Ríos, 2016). Para las mujeres con conectividad limitada y alfabetización digital, el acoso cibernético se convierte en un problema que, paradójicamente, resulta más difícil de identificar, prevenir o denunciar.

El presente trabajo de investigación nace de la necesidad de abordar el estudio de la violencia cibernética y el fenómeno de la desigual y escasa conectividad en la población de la Montaña de Guerrero, a partir de la interseccionalidad (Crenshaw, 1989). Por ello, se busca hacer visible cómo las estructuras de pobreza, la marginación territorial, la desigualdad educativa y otras condiciones estructurales, además de abrir el territorio, generan espacios de intersección y formas específicas de violencia digital. La investigación busca abordar de manera integral la discusión sobre los derechos y la ciudadanía digital (Ragnedda & Muschert, 2013), a partir de un enfoque de derechos humanos que contemple el empoderamiento y la alfabetización digital.

Dicho autor afirma, que la brecha digital, además de las contingencias estructurales que limitan el acceso a la tecnología, desconoce y amplía el riesgo de ciberviolencia digital hacia las mujeres, al restringir el acceso a herramientas de prevención, protección y denuncias. Para el desarrollo de este artículo, el autor dividió el contenido en tres secciones. En la primera, aborda la exclusión tecnológica y la postergación digital. En la segunda, describe las formas y el impacto de la violencia cibernética en mujeres, en el ámbito rural e indígena, y finalmente, aborda las iniciativas de empoderamiento digital, centradas en la brecha de género en el acceso y el uso de tecnologías, que plantea el autor.

Desarrollo

El estudio de la ciber violencia en los contextos de comunidades rurales e indígenas necesita incorporar una perspectiva de género para analizar las formas de inequidad entre hombres y mujeres y cómo estas in-

equidades se manifiestan en los espacios virtuales. En palabras de Lagarde (Lagarde & De los Ríos, 2016), "el patriarcado no solo regula las relaciones sociales en la vida cotidiana, sino que también establece los límites del acceso y control respecto a la información, la voz y el cuerpo de las mujeres". En el ámbito de los espacios digitales, el control implica acoso, doxxing y el intercambio no consensuado de material íntimo.

Kimberlé Crenshaw describe los principios fundamentales de la teoría de la interseccionalidad y la naturaleza entrelazada y acumulativa de las opresiones. Para las mujeres en la región de la Montaña de Guerrero, el género se cruza con la intersección de la etnicidad, la pobreza económica y el aislamiento geográfico, lo que produce múltiples exclusiones étnicas, tecnológicas y digitales. (Crenshaw, 1989) La perspectiva nos permite entender la distribución desigual del acceso a la tecnología no solo como un problema de acceso, sino también como un problema de las jerarquías estructurales en la vida de las mujeres que viven en la periferia del desarrollo.

Utilizar la interseccionalidad en el contexto de los estudios sobre tecnología digital proporciona una forma de teorizar la relación entre las relaciones de poder históricas y estructurales y el empeoramiento de las brechas tecnológicas. Además, la falta de acceso a internet y a otras tecnologías digitales, así como la violencia digital infligida contra las mujeres indígenas, no pueden disociarse de los procesos coloniales y poscoloniales de distribución desigual, de la discriminación lingüística y de las políticas centralizadas de conectividad (hooks, 2000; Espinosa Miñoso, 2010).

Según Ragnedda y Muschert (2013), la Teoría del Capital Digital sostiene que el control y el uso desiguales de los recursos digitales generan nuevas formas de desigualdad social. En la Montaña de Guerrero, la falta de capital digital limita la participación de las mujeres en la economía y en el ámbito pú-

blico. Esta carencia incluye no solo la falta de acceso a la tecnología, sino también la falta de habilidades para navegar de manera segura y denunciar abusos. (Ragnedda, Conceptualizing digital capital, 2018) Como resultado, las mujeres quedan excluidas del pleno ejercicio de su ciudadanía digital, lo que fomenta la dependencia y la desigualdad. La brecha digital, por tanto, no solo se refiere a la infraestructura, sino también a la falta de un uso significativo y crítico de la tecnología, lo que agrava la exclusión.

La noción de ciudadanía tecnológica amplía la idea tradicional de ciudadanía al ámbito virtual. Según Isin y Ruppert, ser un ciudadano digital implica no solo tener acceso a Internet, sino también ejercer derechos y asumir obligaciones en el ecosistema tecnológico (Isin & Ruppert, 2015). Esto se relaciona con el marco de derechos digitales, que abarca derechos como la privacidad, la libre expresión, el acceso a la información y la protección contra la violencia en línea (Mujeres, 2021). En contextos rurales e indígenas, la falta de conectividad y alfabetización digital limita la capacidad de las mujeres para ejercer su ciudadanía.

Muchas no saben cómo denunciar ataques ciberneticos, esta debe considerarse un proceso de empoderamiento colectivo, que permite a las mujeres tomar decisiones autónomas y seguras. Además, debe reconocer a las mujeres como agentes de cambio digital, no solo como consumidoras pasivas. Ellas crean contenido, establecen redes de apoyo y desarrollan estrategias de resistencia contra la violencia cibernetica, contribuyendo así a una sociedad de la información más inclusiva.

A lo largo de la región de la Montaña de Guerrero, la brecha digital perpetúa la inequidad y el acceso desigual a los recursos tecnológicos, moldeada por factores geográficos, económicos y culturales. El Instituto Federal de Telecomunicaciones (2024) afirma que más del 40 % de los hogares rurales del estado carecen de una conexión a

Internet confiable, mientras que en las comunidades indígenas esta brecha aumenta al 60 % por falta de conectividad. Esta falta de conectividad obstaculiza la comunicación y las oportunidades de educación en línea, así como el acceso a derechos fundamentales de información, de participación y de seguridad digital.

Para las mujeres, esta brecha es tanto estructural como de un orden distinto. (Lagarde & De los Ríos, 2016), Señala que las mujeres rurales asumen una posición subordinada que es económica, cultural y simbólica. En la región de la Montaña, esto ha significado un acceso limitado a dispositivos digitales, la dependencia de intermediarios masculinos para acceder y la total ausencia de recursos de capacitación en alfabetización digital en las lenguas indígenas. Las limitaciones tecnológicas exacerbán el aislamiento social y dificultan el acceso al sistema legal para denunciar situaciones abusivas.

Los retrocesos digitales representan una fase adicional de marginalización que afecta a las mujeres al negarles la oportunidad de autorrepresentarse y participar en la esfera pública. Más que servir como espacios de inclusión, los espacios digitales se están convirtiendo en sitios para ampliar la marginalización. Esto, a su vez, obstaculiza la formación de capital digital (Ragnedda & Muschert, *The digital divide: The Internet and social inequality in international perspective*, 2013) y refuerza los desequilibrios educativos, económicos y políticos impuestos a la sociedad.

Asimismo, respecto a la ciberviolencia dirigida hacia mujeres rurales e indígenas, se evidencia la ausencia de violencia en la esfera digital es una aberración, una forma de acoso en redes sociales, robo de identidad y la compartición no consensuada de imágenes privadas. Los impactos psicosociales, familiares y en la comunidad social de estos ataques digitales son profundos e incluyen el silenciamiento de la autonomía

de las mujeres mediante la imposición de estigmas y el control social (Mujeres, 2021).

A nivel local y comunitario, han comenzado iniciativas destinadas a cerrar la brecha digital y fomentar la autonomía tecnológica de las mujeres. En los municipios de Tlapa y Malinaltepec, promotores comunitarios y organizaciones civiles, incluyendo Nosotras Conectadas y Redes Seguras Guerrero, han liderado talleres de alfabetización digital y de creación de contenido en línea, centrados en la protección de todos los participantes y en lenguas indígenas.

Desde el punto de vista de los derechos digitales, el empoderamiento presupone la capacitación, la protección y el reconocimiento de las mujeres como sujetos activos en la esfera digital. La provisión de infraestructura debe ir acompañada de la construcción de habilidades avanzadas, la promoción de la seguridad protectora y la creación de redes de apoyo y de capacitación equilibradas. Según ONU Mujeres (2022), la política pública sobre conectividad debe incluir aspectos de la injusticia tecnológica para garantizar el acceso desproporcionado otorgado a las mujeres en la sociedad de la información.

En el contexto de la comunidad, la educación digital con un enfoque de género puede contribuir a transformar la disposición de las relaciones de poder. Cuando las mujeres aprenden a gestionar redes, crear contenido o defender su identidad en un espacio digital, no solo adquieren habilidades técnicas, sino que mejoran su realidad, se empoderan y fortalecen su ciudadanía.

Metodología

Para analizar cualitativa y descriptivamente la “Violencia Cibernetica” y la “Brecha Digital” desde la perspectiva de las mujeres en la “Montaña de Guerrero”, se busca construir significados sociales sobre la apropiación de la tecnología en comunidades rurales e indígenas. El enfoque se centra en “Género y Comunicación”, considerando interseccio-

nes como “Género, Etnia”, “Pobreza” y “Exclusión Digital”. Se estudia la “Exclusión” en términos de “Ciudadanía Digital” y de “Violencia Simbólica y Estructural”.

La investigación emplea un diseño no experimental, transversal y exploratorio, y utiliza tres metodologías complementarias. Los datos provienen de “Mujeres de Comunidades Rurales e Indígenas” enfocándose en la “Violencia Digital”. Se revisaron documentos de políticas públicas y programas gubernamentales sobre conectividad y violencia de género digital (CONAVIM, INEGI, IFT, ONU Mujeres). Asimismo, se analizan publicaciones y narrativas en redes sociales (Facebook y WhatsApp comunitarios), centrándose en el discurso, el estigma y las respuestas colectivas. La población de estudio incluye mujeres de Tlapa y Metlatónoc, donde menos del 40% tiene acceso a internet (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2022).

Se seleccionó intencionadamente a 15 mujeres de entre 18 y 45 años, pertenecientes a comunidades indígenas (na savi y me'phaa) y con experiencias de violencia digital (acoso, robo de identidad, amenazas). Esta selección se realizó a través de redes comunitarias, garantizando la seguridad y el consentimiento informado. Se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas sobre el acceso a internet, el uso de redes sociales, las experiencias de violencia y las estrategias de respuesta. Las entrevistas fueron grabadas, transcritas y codificadas con Atlas.ti, para identificar categorías emergentes. También se recopiló documentación secundaria, como planes de conectividad y reportes sobre la brecha digital y la violencia de género digital (INEGI, 2023) (Instituto Federal de Telecomunicaciones, 2024)

Para establecer la validez cualitativa, se emplearon los criterios de credibilidad, transferibilidad y conformabilidad de Lincoln y Guba (1985), incluyendo la triangulación de fuentes y la revisión por pares. Se respetaron principios éticos de anonimato,

confidencialidad y consentimiento informado, en los que las participantes fueron informadas sobre el propósito del estudio y pudieron retirarse en cualquier momento, sin recopilar información personal sensible. Las limitaciones incluyeron problemas de conectividad en la etnografía digital, la falta de alfabetización digital de las participantes y restricciones de seguridad en la región. No obstante, los testimonios recopilados ofrecieron una base representativa y reflexiva del fenómeno estudiado.

Resultados

Los hallazgos abordan una problemática compleja que vincula la brecha digital y la violencia cibernetica. En La Montaña, Guerrero, se evidenciaron tres hallazgos preliminares, en los que se revela cómo el acceso desigual a la tecnología, la normalización de la violencia digital y la ausencia de instituciones adecuadas contribuyen a perpetuar un ciclo de opresión contra las mujeres. El primer hallazgo destaca el acceso desigual a internet y el uso limitado de dispositivos tecnológicos por parte de las mujeres en la región. La dependencia de teléfonos compartidos y de puntos de acceso públicos no solo afecta la privacidad, sino que también expone a las mujeres a riesgos adicionales de violencia cibernetica.

Este fenómeno se agrava por el control masculino sobre el acceso a la tecnología, lo que perpetúa dinámicas de poder desiguales en el ámbito familiar y, sobre todo, subraya la necesidad de empoderar a las mujeres a través de la educación digital, promoviendo no solo el acceso a la tecnología, sino también el desarrollo de habilidades que les permitan navegar de manera segura en el entorno digital.

El segundo hallazgo se centra en la normalización de la violencia digital, donde actos como el acoso y la difusión no consensuada de imágenes son percibidos como “no graves” o “no exigibles” desde una perspectiva legal. Esta trivialización de la violencia cibernetica refleja una alarmante falta de

alfabetización digital y legal, lo que limita la capacidad de las mujeres para reconocer y actuar ante estas agresiones, lo que plantea la necesidad de una mayor concienciación sobre esta problemática.

El tercer hallazgo resalta la falta de protocolos institucionales para abordar la violencia digital, lo que obliga a las mujeres a buscar apoyo en redes comunitarias. Aunque estas redes pueden ofrecer un sentido de resiliencia y defensa, la ausencia de una respuesta institucional adecuada subraya una falla crítica en el sistema. Si bien las iniciativas comunitarias son valiosas, deben complementarse con políticas públicas efectivas y protocolos legales que reconozcan y aborden la violencia digital de manera integral. La relación entre la brecha digital y la violencia cibernética en La Montaña, Guerrero, revela múltiples capas de opresión que afectan a las mujeres, solo mediante un enfoque holístico que incluya la educación, el empoderamiento y la acción institucional se podrá avanzar hacia la erradicación de la violencia cibernética y la reducción de la brecha digital en esta región.

Las entrevistas describieron el acoso digital en el contexto de la violencia de pareja, la explotación de imágenes privadas y la toma de control de cuentas de redes sociales por parte de atacantes. En muchos casos, la violencia digital iba acompañada de violencia psicológica o física, lo que refleja cómo la esfera digital puede amplificar el control y la violencia que ya existen.

Una de las participantes, de 23 años, dijo lo siguiente: "Me daba vergüenza y no quería salir. Una vez que hackearon y publicaron mis fotos en Facebook, todo el pueblo hablaba de ello. No sabía cómo denunciarlo a nadie ni a quién decírselo." Este testimonio resume el impacto de la violencia digital en el individuo: la humillación emocional y social, la erosión de la confianza en sí mismo y la incapacidad para acceder a apoyos institucionales.

Discusión

Los resultados de la investigación confirman la hipótesis planteada. La brecha digital, que obstaculiza el acceso de las mujeres a herramientas que les permiten prevenir, proteger y denunciar la violencia, también amplía su vulnerabilidad y su victimización. La desigualdad tecnológica genera subordinación, tanto en el ámbito de la exclusión, como en el control digital que se ejerce sobre las mujeres y que se inscribe dentro de la lógica del control patriarcal.

Desde la óptica de la interseccionalidad (Crenshaw, 1989), la violencia digital se acumula y se potencia junto con la pobreza, la ruralidad y la discriminación étnica. Las mujeres entrevistadas se encuentran en contextos que refuerzan su aislamiento debido a la distancia, el idioma y la falta de infraestructura tecnológica. La conectividad, en estas condiciones, no se traduce en empoderamiento si no se acompaña de procesos de alfabetización y de acompañamiento social.

En referencia al capital digital (Ragnedda & Muschert, *The digital divide: The Internet and social inequality in international perspective*, 2013), las participantes indican una escasez de recursos cognitivos y tecnológicos que obstaculizan el uso crítico de las herramientas digitales. No se trata solo de "estar conectada", sino de saber cómo defender, articular y reclamar los derechos en línea. Por lo tanto, la falta de capital digital se traduce, política y simbólicamente, en exclusión.

Considerando los hallazgos, el desarrollo de una ciudadanía tecnológicamente orientada con una perspectiva de género es una estrategia con eficacia probada para reducir la violencia digital. Las redes comunitarias y los talleres de alfabetización iniciados por mujeres locales son ejemplos concretos de empoderamiento de abajo hacia arriba que redefinieron la tecnología como un medio de protección, de comunidad y de autonomía. El acceso a la tecnología de la información es un aspecto crítico de la jus-

ticia social, y estos hallazgos refuerzan esa afirmación. Sin la infraestructura necesaria, la educación digital y las políticas orientadas a género, la falta de un enfoque digital en políticas y servicios ampliará las brechas ya existentes.

Conclusiones

La investigación sobre la violencia cibernética y la brecha digital en La Montaña de Guerrero reveló un ciclo de desigualdad estructural que afecta a mujeres rurales e indígenas, donde la exclusión tecnológica no solo se refiere al acceso a internet, sino que también se reproducen mecanismos de dominación en el entorno digital. La violencia cibernética amplía otras formas de violencia, donde las voces de las mujeres son vigiladas y silenciadas, y donde la falta de alfabetización digital y de apoyo institucional coloca a las víctimas en un doble vínculo de silencio. Las desigualdades interseccionales agravan la violencia cibernética, exacerbadas por la pobreza y la exclusión cultural; la falta de acceso a redes seguras y protocolos de respuesta limita las oportunidades de las mujeres para denunciar agresiones.

Las iniciativas comunitarias lideradas por mujeres, que promueven la alfabetización digital y el empoderamiento, ofrecen espacios de resistencia. Desde una perspectiva de políticas públicas, existe una divergencia entre integrar el género e interseccionalidad, desarrollar protocolos para la violencia cibernética y mejorar la participación de las mujeres indígenas en proyectos tecnológicos. La Montaña de Guerrero se convierte en un reflejo de las tensiones entre la modernización tecnológica y la desigualdad social. Cerrar esta brecha requiere comprender que la justicia digital, en sí misma, ya no es un problema tecnológico, sino un requisito previo para la igualdad esencial y la libertad y dignidad de las mujeres.

Además, este estudio realiza tres contribuciones sustantivas al estudio social de la tecnología y el género:

1. En el lado empírico, documenta, por primera vez y de manera sistemática, relatos de violencia digital perpetrada en las comunidades indígenas de la Montaña de Guerrero.
2. En el frente teórico, integra el concepto de capital digital en el marco de la interseccionalidad para ilustrar cómo las divisiones tecnológicas también son divisiones de poder.
3. En el frente metodológico, proporciona una justificación para el empleo de enfoques cualitativos en el estudio de fenómenos sociales en áreas rurales, con datos estadísticos escasos o inexistentes, y en referencia a los fenómenos del mundo digital.

Juntas, estas contribuciones respaldan la necesidad de construir políticas públicas que incorporen el acceso tecnológico, junto con medidas proactivas y punitivas relacionadas con la existencia de violencia digital, y que reconozcan a las mujeres no meramente como víctimas pasivas o receptoras en el mundo digital, sino como agentes de cambio y productoras de conocimiento digital.

Bibliografía

- Crenshaw, K. (1989). Demarginalizing the intersection of race and sex. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167.
- Espinosa Miñoso, Y. (2010). *Tejido de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- hooks, b. (2000). *Feminist theory: From margin to center*. Cambridge, MA: South End Press.
- INEGI. (2023). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2023. Aguascaliente : Instituto Nacional de Estadística y Geografía. HYPERLINK "<https://www.inegi.org.mx>" \t "_blank" https://www.inegi.org.mx
- Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2024). Informe anual 2024: Usuarios y audiencias. Ciudad de México: IFT. HYPERLINK "<https://www.ift.org.mx>" \t "_blank" https://www.ift.org.mx

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH). INEGI.
- International Telecommunication Union. (2023). Facts and Figures. International Telecommunication Union.
- Isin, E. F., & Ruppert, E. (2015). *Being digital citizens*. Lanham, MD: Rowman & Littlefield.
- Lagarde, & De los Ríos, M. (2016). *El feminismo en mi vida: Hitos, claves y topías*. Instituto de las Mujeres.
- Lincoln, Y. S., & Guba, E. G. (1985). *Naturalistic inquiry*. SAGE.
- Mujeres, O. (2021). *Violencia digital contra las mujeres*. Nueva York: ONU Mujeres. HYPERLINK "<https://www.unwomen.org>" \t "_blank" https://www.unwomen.org
- ONU Mujeres. (2022). *Technology-facilitated gender-based violence*. Nueva York: United Nations Women. HYPERLINK "<https://www.unwomen.org>" \t "_blank" https://www.unwomen.org
- Ragnedda, M. (2018). Conceptualizing digital capital. *Telecommunications Policy*, 9, 863–872. HYPERLINK "<https://doi.org/10.1016/j.telpol.2018.03.006>" \t "_blank" https://doi.org/10.1016/j.telpol.2018.03.006
- Ragnedda, M., & Muschert, G. (2013). *The digital divide: The Internet and social inequality in international perspective*. New York, NY: Routledge.

Cómo citar: Vázquez Moreno, G., Bravo Bonoso, D. G., & Cruz Badillo, I. (2026). *Violencia cibernetica y brecha digital en la Montaña de Guerrero: una mirada desde la perspectiva de género*. UNESUM - Ciencias. *Revista Científica Multidisciplinaria*, 10(1), 320–328. <https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v10.n1.2026.320-328>